



Diputados van por exigir a FGR que reanude investigación contra Mauricio Toledo

La Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Fiscalía General de la República (FGR) continúe la investigación en contra del exdiputado Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada, para lograr su extradición.



El proyecto, formulado por el morenista Alejandro Robles, fue remitido al pleno de la Comisión Permanente que en próxima sesión deberá resolver si desde el Poder Legislativo se hace el exhorto a la Fiscalía.

En el punto de acuerdo, el diputado especifica que la FGR debe sustanciar las investigaciones sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita por parte de Toledo Gutiérrez, que fueron denunciadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

De esta forma, refiere en el documento, se permitirá que Chile, país al que huyó tras ser desaforado por la Cámara de Diputados en agosto de 2021, concederá su extradición.

El legislador recordó que en aquel mismo mes la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México giró una orden de aprehensión en contra de Mauricio Toledo, bajo la acusación de enriquecimiento ilícito como servidor público cuando fue delegado en Coyoacán por el PRD: "Se requiere que instituciones como la FGR actúen de manera más pronta y expedita en los procesos de extradición cuando se trate de delitos de corrupción, como es el caso de Mauricio Toledo"

Durante la sesión de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Robles Gómez agregó que la falta de una vinculación a proceso y una solicitud de extradición desde el orden federal ha sido la causa por la que Chile no lo ha extraditado: "Hay mucha legislación, todavía, con reminiscencia pinochetista. El tratado México-Chile prevé que necesitan ser superiores a un año las sanciones cuando se trate de prisión corporal y en Chile no amerita prisión corporal el enriquecimiento ilícito, por eso entonces no se concedió por los delitos del fuero común sobre los que México hace la petición"